



LILIA AGUILAR GIL

Reforma energética, ¡también!

Porque siempre hay una oportunidad de enmendar los errores de otros, la semana pasada en la Cámara de Diputados, a través de la iniciativa que el expresidente López Obrador presentó el 5 de febrero, enmendamos aquel error de diciembre de 2013 en la que se concluyó con la privatización de la CFE y de Pemex en el sexenio de Peña Nieto. Hoy, constitucionalmente estas empresas vuelven a tener un carácter social de empresas públicas; la explotación del litio será potestad únicamente del Estado, y la CFE deberá generar mínimo el 54% de la energía en el país.

Aquella reforma del 2013 no consiguió tarifas competitivas para los consumidores, nunca existió orden en la transición energética, lo cual ha generado sobre oferta de capacidad, no eliminó la concentración económica que existe en el mercado eléctrico y sólo benefició a la participación privada, vaya la inercia privatizadora del neoliberalismo sólo buscó cortar el presupuesto para asegurar que las cosas no funcionen, y eso fue lo que hicieron el PRI, PAN y PRD con el sistema energético nacional.

La reforma privatizadora de Peña Nieto dio el gasolinazo más grande de la historia en los últimos 20 años de este país, las tarifas eléctricas han subido en un 135 por ciento; el PRI, PAN y PRD le quitaron al Estado la energía como un área estratégica, porque claro, no negamos el hecho de que se necesita la participación privada, lo que hace esta reforma es que la CFE tenga una participación del 56 por a diferencia del 46 que le redujeron en 2013, además, le permite a la paraestatal participar en energías limpias.



Aprobamos también la inclusión del servicio de internet que provee el Estado, sumándose al listado de áreas estratégicas, entre las que se encuentran correos, telégrafos, minerales radioactivos, energía nuclear, planeación y control del sistema eléctrico nacional y exploración y extracción de hidrocarburos.

La presente reforma aprobada señala que el Estado, a través de la CFE, lleve a cabo el establecimiento de energía eléctrica de manera exclusiva, que el Estado recupere la conducción del sistema eléctrico nacional a través de la CFE que se convierte en organismo del Estado responsable de su planeación y control, autónomo en el ejercicio de sus funciones y administración y que se establezca la electricidad como área estratégica a cargo del Estado incorporando la generación, conducción, transformación, distribución y abastecimiento de la energía eléctrica como procesos indivisibles.

Un punto más, y que nos importa mucho a las y los chihuahuenses en que la explotación del litio queda sólo en manos del Estado, y es que entre el municipio de Madera en Chihuahua y el de Bacadehuachi, Sonora, se encuentra el yacimiento de litio más grande del mundo. De igual forma, contamos con importantes bancos de dicho mineral en los municipios de Ciudad Juárez y Ahumada, además de Coyame, Ascensión y Cuauhtémoc, donde según los expertos los yacimientos son altamente explotables.

Con la propuesta presidencial, no se otorgarían más concesiones a empresas mineras que soliciten exploración o extracción del litio, sino que estarán reservadas únicamente para el Estado mexicano. Así, el litio será una palanca del desarrollo para México y, por supuesto, de nuestro estado. Un pendiente menos que traerá desarrollo y bienestar a México.